



DATOS GENERALES

| | |
|------------------------------|---|
| IMPORTADO Y DISTRIBUIDO POR: | AVGUST COLOMBIA S.A.S. Av. Carrera 45 N°108-27 Torre 2 Oficina 905, Bogotá D.C, Colombia Tel: (57) 310 451 3336 |
| CLASE: | FUNGICIDA AGRÍCOLA |
| FORMULACIÓN: | Suspensión Concentrada (SC) |
| REGISTRO NACIONAL ICA N°: | PL0012292023 |
| PRESENTACIONES AUTORIZADAS: | 250 cc, 1 L, 4 L, 20 L, 200 L. |
| INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA: | <p style="text-align: center;"> CATEGORÍA TOXICOLÓGICA II - MODERADAMENTE PELIGROSO DAÑINO</p> |

INFORMACIÓN TÉCNICA

| | |
|--------------------------|--|
| COMPOSICIÓN GARANTIZADA: | Ingrediente activo: Clorothalonil 720 g/L Ingredientes aditivos c.s.p. 1 Litro |
| GENERALIDADES: | <p>ADALTO® 720 SC, fungicida protectante para el control de enfermedades en diferentes cultivos, con una alta actividad multisitio dentro de las células de los hongos.</p> <p>ADALTO® 720 SC, inhibe la respiración celular en el proceso de germinación de las esporas y crecimiento micelial, uniéndose a los grupos Sulfídricos bloqueando procesos enzimáticos, como, la producción de ATP, molécula fundamental en el proceso de desarrollo celular de los hongos, causando la muerte.</p> <p>ADALTO® 720 SC, en mezcla con ingredientes activos sistémicos es ideal para programas de manejo de resistencia.</p> |

INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO

AGÍTESE BIEN ANTES DE USAR
“CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO”

| CULTIVO | ENFERMEDAD | DOSIS | *P.C./días | **P.R./horas |
|---------|--|----------------|------------|--------------|
| PAPA | GOTA O TIZÓN TARDÍO (<i>Phytophthora infestans</i>) | 0.8 - 1.3 L/ha | 7 | 4 |



INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO

| CULTIVO | ENFERMEDAD | DOSIS | *P.C./días | **P.R./horas |
|------------------|--|----------|------------|--------------|
| TOMATE | GOTA O TIZÓN TARDÍO (<i>Phytophthora infestans</i>) | 2 L/ha | 7 | 4 |
| BANANO Y PLÁTANO | SIGATOKA NEGRA (<i>Mycosphaerella fijiensis</i>) | 1.5 L/ha | 0 | 4 |

*P.C.: Período de Carencia: Días que deben transcurrir entre la última aplicación y la cosecha.

**P.R.: Período de Reingreso: Intervalo que debe transcurrir entre la aplicación y el reingreso de personas o animales al área o cultivo tratado.

FRECUENCIA Y EPOCA DE APLICACIÓN:

Se recomienda la aplicación de **ADALTO® 720 SC** de acuerdo al cuadro de usos, condiciones ambientales y con base a los resultados del monitoreo y el umbral de acción, aplicándose dentro de un programa de rotación con otros fungicidas de diferente mecanismo de acción, y complementando con demás prácticas de manejo integrado de cultivo y recomendaciones del Comité de Prevención de Resistencia a Fungicidas (FRAC).

EQUIPOS Y PREPARACIÓN DE LA MEZCLA:

ADALTO® 720 SC se puede aplicar por vía terrestre y en forma dirigida, utilizándose los equipos convencionales (pulverizadoras manuales, autopropulsadas y/o acopladas a tractor) los cuales deben estar en perfectas condiciones de uso (limpios y calibrados), que permitan que el producto tenga un óptimo desempeño; seguir los métodos de calibración recomendados por el fabricante del equipo a ser utilizado, utilizar boquillas de cono hueco y presión constante para evitar que gotas muy pequeñas sean desplazadas y causen daño al cultivo o plantas no objetivo de control. Para preparar la mezcla de aplicación, agite bien el envase antes de dosificar, efectuar una pre-dilución de la dosis de uso por hectárea, indicada en el cuadro de usos autorizados, llene el tanque hasta la mitad de su capacidad con agua, luego agregar la dosis recomendada del producto agitando continuamente y completar el volumen de agua. Continúe agitando hasta homogeneizar la mezcla. Realice el triple lavado del envase y agréguelo a la mezcla. La mezcla se debe aplicar inmediatamente. Limpie bien el equipo usado después de aplicar el producto para que no haya daño a cultivos susceptibles que se asperjen posteriormente.

Volúmenes de mezcla recomendados:

Aplicación terrestre: Papa y tomate: 200-600 L/ha; Banano y plátano: 120-150 L/ha

COMPATIBILIDAD Y FITOTOXICIDAD:

Se recomienda hacer una prueba previa de compatibilidad y fitotoxicidad, bajo responsabilidad del usuario, para observar los aspectos físicos de las mezclas y sus reacciones sobre las plantas tratadas en los días siguientes a la aplicación. Si se aplica de acuerdo a las recomendaciones de la etiqueta, no se esperan problemas de fitotoxicidad.

MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE:

- "Extremadamente tóxico para organismos acuáticos"
- "Respetar la franja de seguridad mínima de 10 metros para aplicación terrestre con relación a los cuerpos de agua".
- "Para la protección de la fauna terrestre o acuática evite contaminar áreas fuera del cultivo a tratar".
- "En caso de derrame, recoger el producto y gestionarlo según lo establecido por las autoridades competentes para este fin"
- "No contaminar las fuentes de agua con los restos de la aplicación o sobrantes del producto, desechos o envases vacíos"
- "Tóxico para los animales domésticos, la fauna y la flora silvestre"



INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO

EMERGENCIAS QUÍMICAS Y TOXICOLÓGICAS:

Cisproquim: (1) 288 6012 / 919 1919 – 018000916012

INFORMACIÓN SOBRE RESPONSABILIDAD CIVIL:

“El titular del registro garantiza que las características físico-químicas del producto contenido en este envase corresponden a las anotadas en la etiqueta y que es eficaz para los fines aquí recomendados, si se usa y maneja de acuerdo con las condiciones e instrucciones dadas. Si requiere mayor información comuníquese con el titular del registro o con el distribuidor del producto”.



V03-CO-20/06/2024